



## Hospitales proponen protocolo para que los sanitarios con síntomas leves sigan trabajando

---

SAS-SINDICATO ASAMBLEARIO DE SANIDAD :: 23/03/2020

Comunicación a Fiscalía de que 6 hospitales de Madrid podrían poner en marcha protocolo para que profesionales sanitarios con síntomas leves por Covid-19 sigan trabajando

**NOTA DE PRENSA: Comunicación a la Fiscalía de Madrid de que seis hospitales de Madrid podrían poner en marcha un protocolo para que los profesionales sanitarios con sintomatología leve por Covid-19 sigan trabajando (23/03/2020).**

Dicho **protocolo** del que se han hecho eco el diario **El Mundo** y la **Cadena SER**, sería también de aplicación en el caso de que se haga la prueba del PCR, **mientras llega el resultado**.

De llevarse a cabo la aplicación del protocolo, la denuncia ante la **Fiscalía** afectaría a l@s trabajador@s a los que da servicio el **Servicio de Prevención mancomunado creado mediante Resolución de 27 de noviembre de 2014**, del Director General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, y que comprende los siguientes centros sanitarios: **Hospital Universitario Infanta Leonor, Hospital Universitario Infanta Sofía, Hospital Universitario Infanta Cristina, Hospital Universitario del Henares, Hospital Universitario del Sureste, Hospital Universitario del Tajo, UCR-Unidad Central de Radiodiagnóstico, Hospital Virgen de la Torre, Centro de Transfusión, los 33 Centros de Atención Primaria dependientes de la Dirección Asistencial Sureste y todos los Centros de Especialidades y de Salud Mental dependientes de los mencionados hospitales.**

El escrito a Fiscalía lo firman las siguientes organizaciones:

- **Asociación Defensor del Paciente.**
- **Sindicato Asambleario de Sanidad de Madrid (SAS Madrid).**
- **Coordinadora Anti privatización de la Sanidad de Madrid (CAS Madrid).**

Además de la Fiscalía de Madrid, el escrito ha sido remitido a: **Presidente y Vicepresidenta de la Comisión de Sanidad del Congreso al Ministro de Sanidad y a la Ministra de Trabajo.**

El contenido del escrito es el siguiente:

Att. Del Fiscal Superior de Madrid D. Jesús Caballero Klink

Madrid, a 23 de marzo de 2020

Muy Sr nuestro:

Nos dirigimos a Vd. por la noticia que hemos podido conocer, y que trata de que seis hospitales de Madrid podrían poner en marcha un protocolo para que los profesionales sanitarios con sintomatología leve por Covid-19 sigan trabajando. También en el caso de que se haga la prueba del PCR, mientras llega el resultado. Lo anterior supondría poder tener sanitarios enfermos tratando a enfermos.

Dicho en otros términos, se plantean medidas que rebajan la seguridad de médicos y pacientes: Recordemos que ya el 12% de los infectados son sanitarios y esta irresponsabilidad podrían ampliar la epidemia de la Comunidad de Madrid. Lo denunciado va contra los más básicos principios de la prevención de enfermedades, contradiciendo las directrices marcadas por el Gobierno de la Nación mediante el Estado de Alarma. Si a los ciudadanos se les pide que se aíslen desde el primer síntoma, forzar a los trabajadores a seguir trabajando en estas condiciones, más cuando queda probado y es de conocimiento común que no hay garantías de contar con los medios de protección adecuados (EPIs, mascarillas, etc.), supone un atentado contra la salud pública, por lo que dichos centros estarían contraviniendo las recomendaciones generales difundidas por el Gobierno.

Antes que esta "barbaridad" se lleve a cabo, le solicitamos su intervención, se lo remitimos a Vd. puesto que son varios hospitales madrileños y entendemos que la Fiscalía de la Comunidad de Madrid es competente, si no es así rogamos disculpen y nos lo comuniquen.

Nuestra solicitud como siempre, está fundamentada en que el artículo 262 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal nos obliga a los que por su cargo, profesión u oficio tuvieran noticia de algún delito público, a denunciarlo inmediatamente al Juez o al Fiscal.

Solicitando de esa Fiscalía que si así lo estima, de comunicación de los presentes hechos a la Inspección de Trabajo de Madrid, al señor Consejero de Sanidad de la CAM, y por supuesto a la máxima autoridad sanitaria del Estado en materia de salud, en estos momentos, el señor Ministro de Sanidad.

Se adjunta protocolo del "Servicio de prevención mancomunado de grupo" del Servicio Madrileño de Salud, correspondiente a los hospitales de Vallecas, Arganda, Aranjuez, Parla, Coslada y San Sebastián de los Reyes, titulado "Protocolo de actuación SPRL COVID-19", de 19 de marzo de 2020.

Esperamos sea atendida nuestra petición por lo anteriormente expresado.

Atentamente,

Asociación Defensor del Paciente.

Sindicato Asambleario de Sanidad de Madrid.

Coordinadora Anti privatización de la Sanidad de Madrid.

---

<https://madrid.lahaine.org/hospitales-proponen-protocolo-para-que>